

<p align="center"><b>I.G.A.E.</b> Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad</p>	<p align="center"><b>CANOA</b></p>	<p align="center">Nota Informativa <b>CANOA / 02 / 14</b> <b>8 de julio de 2014</b></p>
--	------------------------------------	---

## **PLAN DE FORMACIÓN SISTEMA C.A.N.O.A.**

Habiéndose adherido en los últimos meses un conjunto de Organismos al sistema C.A.N.O.A., se hace necesario establecer para los mismos un Plan de Formación en dicho sistema que aporte los conocimientos suficientes :

- Del Modelo de Contabilidad Analítica y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la I.G.A.E., por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.
- Para el manejo práctico de la aplicación CANOA.
- Para la personalización del Modelo a las características particulares de cada Organismo.

Por otra parte, en algunos Organismos adheridos con anterioridad al sistema C.A.N.O.A., se ha producido la incorporación de nuevas personas al ámbito de trabajo de la contabilidad analítica que, en su momento, no recibieron la formación necesaria. En consecuencia, parece conveniente establecer una formación específica en esta materia dirigida a las mencionadas personas.

Por último, y puesto que, independientemente de la adhesión al sistema C.A.N.O.A., todas las entidades a las que es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado tienen la obligación de incluir en las cuentas anuales la información relativa a costes e indicadores de gestión que establece el Plan General de Contabilidad Pública en las notas 25 y 26 de la Memoria, de acuerdo con los criterios que para la elaboración de la mencionada información regula la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, así como de elaborar el "Informe de Personalización", que recogerá el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público, el cual deberá ser validado por la I.G.A.E. a efectos de garantizar que el modelo propuesto se

ajusta a los criterios establecidos en la citada Resolución, conviene establecer para dichas entidades no adheridas la formación necesaria que les permita cumplir con lo anterior.

Por todo ello, se convocan los siguientes Planes de Formación :

## **1 – PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS NUEVOS ORGANISMOS ADHERIDOS AL SISTEMA C.A.N.O.A. (\*)**

### **1. CURSO TEÓRICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : Opción 1.1 **Del 9 al 12 de septiembre de 2.014.**  
Opción 1.2 **Del 16 al 19 de septiembre de 2.014.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública).  
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.

### **2. CURSO PRÁCTICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **15 horas**
- Fechas : Opción 2.1 **Del 16 al 18 de septiembre de 2.014.**  
Opción 2.2 **Del 22 al 23 de septiembre de 2.014**
- Horario : Opción 2.1 **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.  
Opción 2.2 **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso y **de 16 a 18.30**
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública).  
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.

### **3. CURSO ESPECÍFICO DE PERSONALIZACIÓN DEL SISTEMA CANOA.**

- Duración : **10 o 15 horas**

- Fechas y Horario : A acordar con cada Organismo destinatario.
- Localización : En la sede de cada Organismo o alternativamente en la IGAE. C/ María de Molina, 50, 28006 – Madrid.

## **2 – PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS ORGANISMOS EN QUE SE HAN INCORPORADO NUEVAS PERSONAS AL SISTEMA C.A.N.O.A.**

### **1. CURSO TEÓRICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : Opción 1.1 **Del 9 al 12 de septiembre de 2.014.**  
Opción 1.2 **Del 16 al 19 de septiembre de 2.014.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública). Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.

### **2. CURSO PRÁCTICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **15 horas**
- Fechas : Opción 2.1 **Del 16 al 18 de septiembre de 2.014.**  
Opción 2.2 **Del 22 al 23 de septiembre de 2.014**
- Horario : Opción 2.1 **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.  
Opción 2.2 **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso y **de 16 a 18.30.**
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública). Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.

### **3 – PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS ORGANISMOS NO ADHERIDOS AL SISTEMA C.A.N.O.A.**

#### **1. CURSO TEÓRICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

- Duración : **20 horas**
- Fechas : Opción 1.1 **Del 9 al 12 de septiembre de 2.014.**  
Opción 1.2 **Del 16 al 19 de septiembre de 2.014.**
- Horario : **De 9.00 a 14.30 horas**, con 30 minutos de descanso.
- Localización : Instituto de Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública).  
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 – Madrid.

Todos los Organismos que estén interesados en acogerse a alguno de los Planes de Formación referenciados deberán cursar la solicitud **antes del día 26 de julio**. Pasado este plazo no se garantiza que puedan ser atendidas las solicitudes recibidas.

Las solicitudes se dirigirán vía e-mail a Ramón Ortigosa López (Jefe del Área de Contabilidad de Costes de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE) 915367153, [rortigosa-lopez@igae.minhap.es](mailto:rortigosa-lopez@igae.minhap.es) indicando :

- Nombre del Organismo.
- Plan de Formación al que se acogen.
- Curso y opción.
- Personas inscritas a cada curso (nombre, apellidos, DNI, grupo/nivel)

Curso teórico : Máximo 5 personas por Organismo.

Curso práctico : Máximo 2 personas por Organismo

Respecto al curso de personalización, por ser individual para cada organismo, se acordará con cada uno la duración del mismo (10 o 15 horas dependiendo de la particularidad del organismo) y las fechas más convenientes.

**La financiación de estos cursos correrá a cargo de los Organismos. A estos efectos, el Instituto de Estudios Fiscales fijará un coste para cada organismo en concepto de asistencia a todos los cursos, independientemente del número de personas asistentes, con las limitaciones indicadas.**

Para cualquier aclaración o información complementaria pueden dirigirse a Ramón Ortigosa López (Jefe del Área de Contabilidad de Costes de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE) 915367153, [rortigosa-lopez@igae.minhap.es](mailto:rortigosa-lopez@igae.minhap.es).

## **ANEXO (\*)**

### **ORGANISMOS ADHERIDOS AL SISTEMA C.A.N.O.A. QUE DEBEN REALIZAR EL PLAN DE FORMACIÓN 1**

- MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA
- FONDO DE GARANTÍA SALARIAL
- CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC
- CENTRO SEFARAD ISRAEL

Además, todos aquellos Organismos que soliciten la adhesión al sistema CANOA antes del día 26 de julio de 2.014.